

Lima, 15 de Agosto de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente-

Ref.: Hecho de importancia: Resolución No. 107-2002-EF/94.10

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable cumplimos con informar en calidad de hecho de importancia, los Estados Financieros de nuestra representada al 31 de julio 2022.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Mary Carolina Sato Nakamura
Representante Bursátil